



ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:00 horas del día veinticuatro de enero de dos mil veintidós, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria semi-presencial del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de don Alfonso Mendoza Trell, Presidente de la Junta Municipal, Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Unidad de la Junta, actuando como Secretaria. Dadas las actuales circunstancias de emergencia sanitaria, en el salón de plenos solo se encuentran presentes, el Presidente, El Vicepresidente y la Secretaria, ellos, junto con el canal de zoom, tal como ha establecido el Ayuntamiento de la Ciudad. El resto de asociaciones de invitados que así lo deseen pueden presenciar el desarrollo del pleno accediendo a youtube mediante las claves de acceso o desde la página web del Ayuntamiento.

Presidencia:

D. Alfonso Mendoza Trell

Vicepresidencia

D. Ernesto Millán Lázaro

Vocales:

D. Alberto Pérez García (Cs)
D. Alberto Baños Ruiz (P.P.)
D. Jorge Gonzalo Torrubiano (P.P.)
D. José Ramón López Goni (ZeC)
D. Jorge Ibarbuen Villarig (P.S.O.E.)
D^a. Isabel Soria Irisarri (P.S.O.E.)
D. Luis Bernal Morlanes (P.S.O.E.)

Secretaria:

D^a. Yolanda Olalla Capapey

Representantes por las Asociaciones de Vecinos

D. Joaquín Contamina de A.VV. Conde Aranda
D. Víctor Gené de A.VV. Calles Dignas
D^a Carmen Turégano de A.VV. Parque Bruil-San Agustín
D. Eddy Castro de A.VV. Lanuza-Casco Viejo
D. Javier Magén de A.VV. Plataforma de Afectados del Gancho y Pignatelli
D^a Marisa Verde de A.VV. Zaragoza Antigua

D^a Carmen Turégano de A.VV. Parque Bruil-San Agustín

Representantes por las Asociaciones de Comerciantes

D. Joaquín Contamina

Justifican su ausencia

D. Luis Mariano Bernal Morlanes (se incorpora a lo largo del desarrollo del pleno)

Asisten a la sesión en calidad de invitados: Representante de la Policía de Barrio Sector Centro y todos aquellos que así lo hayan decidido, a través del enlace de youtube.

Antes de dar comienzo al orden del día, el Sr. Presidente desea saludar a su compañera en la Corporación Municipal, la Concejala Ros Cihuelo quien le ha mostrado su deseo de compartir este espacio con todos, cuestión que el Sr. Mendoza le agradece.

También desea el Sr. Presidente mostrar su alegría por contar con la presencia de doña Marisa Verde tras su paso por el hospital.

El Sr. Presidente informa sobre la delicada cuestión familiar que ha vivido en el mes de diciembre así como la afectación por el Covid 19 del personal de la Junta Municipal en las mismas fechas, lo que ha hecho que si bien el Orden del Día estaba establecido, impidió que pudiera convocarse una sesión plenaria, así como la reunión extraordinaria para la entrega de premios de los concursos que, de forma individual pasarán por la Junta Municipal para recoger el trofeo correspondiente.

Da comienzo al pleno el Sr. Presidente con arreglo al siguiente Orden del Día, no sin antes expresar un recuerdo para todos los fallecidos por la pandemia y en especial por los fallecidos zaragozanos,

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO SEMI-PRESENCIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:00 HORAS, EL DÍA 24 DE ENERO DE 2022

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 20 de septiembre.

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico

- **-.- Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos**
- **-.- Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción Social**
-



3.- Mociones

**4.- Dar cuenta del cese del vocal don Clemente Becerra Caballero como vocal de la Junta Municipal a propuesta del Grupo Municipal Socialista.
Dar cuenta del nombramiento de don Luis Mariano Bernal Morlanes como vocal de la Junta Municipal en representación del Grupo Socialista.**

5.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia

6.- Informe del Presidente.

7.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.

. Intervenciones Públicas

1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 20 de septiembre

D. Eddy Castro recuerda a la secretaria que antes de dar comienzo a la sesión de 20 de septiembre llamó a la oficina de la Junta Municipal para justificar su ausencia y sin embargo no consta en el acta.

Aceptada la puntualización hecha por el Sr. Castro, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

PARA SU APROBACIÓN

2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico (Anexo I).

- **-- Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos**
- **-- Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Acción Social**

El Sr. Presidente cede la palabra a don Alberto Pérez coordinador de la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos para que comente lo más destacado de la celebración de dicha comisión.

D. Alberto Pérez destaca algunos de los puntos tratados en las comisiones y que están incluidos en el acta que se acompaña:

- Reparación de socavón de Plaza Tenerías
- Petición de proyectos sobre actuaciones en materia de movilidad en distintas plazas y explicación sobre propuesta de ordenación en calle Celma.
- Problemática existente en la zona del Grupo Aloy Sala.

El Sr. Mendoza agradece las palabras del Sr. Pérez e invita al coordinador de cultura, don Jorge Gonzalo para que comente en breves palabras el desarrollo de la Comisión de Cultura.

El Sr. Gonzalo comenta algunos temas de los tratados en el desarrollo de la comisión que estarán incluidos en el acta, como son el Centro de Las Armas que se encuentra en tramitación, la recuperación de la Muralla Romana o el acceso a los Baños Judíos.

El Sr. Presidente agradece a los coordinadores y a los participantes en las comisiones su asistencia y colaboración e informa que los acuerdos que procedan serán trasladados a los servicios correspondientes.

Da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- Mociones (ver anexoII)

- 1. El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta al Presidente de esta Junta Municipal a presentar para su debate y aprobación en sesión plenaria extraordinaria a lo largo del primer trimestre de 2022 un Manual de Funcionamiento Interno de la Junta.**
- 2. El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta al Presidente de esta Junta Municipal a establecer seis sesiones plenarias ordinarias a celebrar durante las primeras quincenas de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de 2022.**
- 3.- El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta al Presidente de esta Junta Municipal a establecer las fechas aproximadas de las sesiones plenarias ordinarias a celebrar como mínimas, imprescindibles y necesarias, recogidas en el Reglamento, para 2022.**



Informa el Sr. Presidente que se ha recibido una moción presentada en tiempo y forma por el Grupo Socialista del pleno, que contiene 3 puntos, el primero se refiere a que en el primer trimestre de 2022 se apruebe el manual de funcionamiento de la Junta Municipal, el segundo que se establezcan 6 plenos ordinarios para 2022 en enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre y el tercero instar al Presidente de la Junta Municipal a establecer las fechas aproximadas de las sesiones plenarias ordinarias para 2022.

El Sr. Mendoza cede la palabra a don Jorge Ibarbuen indicando que cuenta con 3 minutos para que presente y defienda la moción presentada por su grupo.

D. Jorge Ibarbuen indica que la moción presentada atiende también a la pregunta que ellos formularon el día 11 y que en principio ha sido contestada por el Sr. Presidente en su introducción a este pleno pero quieren presentar esta moción para garantizar el cumplimiento del reglamento ya que a pesar de que hay Covid existen medios para poder reunirse.

El Sr. Presidente confirma que efectivamente ha contestado a la pregunta y la prueba es que en años anteriores se cumplió estrictamente con el reglamento como no podría ser de otra manera. Pregunta al Sr. Ibarbuen si mantiene pues la moción.

El Sr. Ibarbuen comenta que mantiene la moción para garantizar el cumplimiento como ha indicado anteriormente y pregunta si se vota en bloque a la moción o si se separa en cada uno de los puntos.

El Sr. Presidente abre un turno de palabra a los distintos grupos y pregunta si alguien desea hacer uso de la misma.

D. José Ramón López toma la palabra e indica que el problema no viene de ahora de diciembre sino en ocasiones anteriores, no se celebra un pleno cada mes. Tampoco conseguimos, indica el Sr. López, alcanzar una regularidad aceptable en la presencia en las comisiones.

Comenta que si bien es verdad que los plenos los preside el Sr. Presidente, si él no puede por cuestiones de agenda, puede delegar la presidencia en el Vicepresidente.

Finalmente el Sr. López manifiesta que agradecería que, de la información de tradiciones de la Junta Municipal como el acto de entrega de premios u otros similares no se espere a informar cuando se celebre un pleno, sino cuando se lleve a cabo y podría hacerse por correo electrónico.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Vicepresidente para que tome la palabra en nombre del grupo del PP y de Cs.

El Sr. Vicepresidente comienza indicando que iba a comentar las causas surgidas en diciembre que impidieron la celebración del pleno, pero ya las ha comentado el Sr. Presidente. Se congratula de que el personal de la Junta Municipal se encuentre totalmente recuperado y, respecto a las cuestiones familiares del Sr. Presidente, el Sr. Millán comenta que si alguno quiere preguntarle a él, entiende que gustosamente le responderá.



Respecto del primer punto el Sr. Vicepresidente pregunta a la secretaria si es obligatorio o no que exista una Manual de Funcionamiento más allá de lo que se acordó en abril de 2019 en uno de los plenos de la Junta Municipal y, en todo caso, qué fecha tiene el último aprobado en esta Junta Municipal.

La secretaria indica que en esta Junta Municipal no se ha aprobado nunca un Manual de Funcionamiento. Todos los Concejales-Presidentes han preferido tener la agenda abierta y poder improvisar la celebración de los plenos en los momentos más convenientes para sus miembros y para el distrito.

Añade que se ha consultado el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana y queda contemplado quien lo propone y quien lo aprueba en los artículos 16 y 17 y, una vez consultado el Servicio de Distritos, indican que no es obligatorio si bien puede resultar conveniente su aprobación en caso de que existan discrepancias de carácter político en la Junta Municipal.

El Sr. Vicepresidente manifiesta que ha quedado claro que al parecer no ha habido nunca pues un reglamento aprobado y aunque parezca que el PSOE ahora tiene prisa y hasta ahora no la haya tenido, serán el Presidente de la Junta Municipal y los grupos de PP y Cs quienes ordenen sus tiempos.

En cuanto al punto segundo y tercero, el Sr. Millán se remite a lo establecido en la sesión de 29 de octubre de 2019 en la que se establecen los plenos con carácter trimestral, siendo convocadas 6 ó 66 o las que procedan en su momento.

Comenta finalmente que esta es la postura de los grupos del PP y de Cs y por ello vamos a votar en contra de los tres puntos contenidos en la moción.

El Sr. Presidente, antes de dar paso a la votación de la moción desea responder a las palabras del Sr. López indicando que en el art. 21 punto 2 del R.O.T.P.C. queda establecido que los plenos se constituirán siempre con la asistencia del Presidente o quien legalmente le sustituya, pero él no quiere que nadie le sustituya y, en cuanto a la periodicidad de las sesiones, ya quedó claramente establecido en la sesión de 29 de octubre de 2019.

Antes de pasar a la votación, el Sr. Presidente, ante la petición de palabra del Sr. Ibarbuen, le cede la palabra por el tiempo imprescindible.

El Sr. Ibarbuen únicamente desea añadir que se esperaba este resultado, tenía clara la posición que iba a plantear el grupo del PP pero él cree que en cualquier tiempo pero, más en estos tiempos de pandemia deberían de aumentar la frecuencia de los plenos para estar bien informados incrementando la dedicación al mismo tiempo. No obstante, recuerda que cuentan con otros medios para que se acaben convocando plenos extraordinarios.



El Sr Presidente da paso a la votación de la moción.

La moción ha sido rechazada con 5 votos en contra (tres vocales del PP un vocal de Cs y el Sr. Presidente) y 3 votos a favor (dos vocales de PSOE y un vocal de ZeC).

El Sr. Mendoza da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Dar cuenta del cese del vocal don Clemente Becerra Caballero como vocal de la Junta Municipal a propuesta del Grupo Municipal Socialista.

Dar cuenta del nombramiento de don Luis Mariano Bernal Morlanes como vocal de la Junta Municipal en representación del Grupo Socialista.

El Sr. Presidente indica a la Secretaria que proceda a dar lectura del Decreto por el que se cesa a don Clemente Becerra Caballero y se nombra a don Luis Mariano Bernal Morlanes como vocales de la Junta Municipal a propuesta del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de la Ciudad.

Se da lectura al Decreto del Consejero de Participación Ciudadana y Relación con los Ciudadanos de fecha 4 de octubre de 2021.

El Sr. Presidente desea que conste en acta el agradecimiento de este Presidente y de todos los miembros del pleno a don Clemente Becerra por su dedicación como vocal de la Junta Municipal. Asimismo desea que conste en acta la bienvenida a don Luis Mariano Bernal que, desde este momento forma parte de este pleno.

D. Jorge Ibarbuén pide la palabra para justificar la ausencia de don Luis Marino Bernal Morlanes por cuestiones familiares.

El Sr. Presidente le ruega que les haga llegar a ambos las palabras de agradecimiento y bienvenida mostradas en el pleno.

Antes de continuar, el Sr. Presidente desea proponer un nuevo punto en este orden del día, cuestión contemplada en artículo 25.5 del Reglamento de órganos Territoriales y de Participación Ciudadana siempre y cuando todos los presentes estén de acuerdo.

Se trata, indica el Sr. Presidente, del nombramiento de un nuevo representante en el pleno de acuerdo con el Art. 17 del ROTPC que establece quienes serán miembros del pleno y concretamente en su apartado d) que es el que establece que habrá un representante por cada A.VV. que tenga su domicilio en el ámbito de la Junta.

5.- Dar cuenta del nombramiento del representante de la entidad ASOCIACIÓN DE VECINOS PLATAFORMA DE AFECTADOS DEL GANCHO Y PIGNATELLI a don JAVIER MAGÉN OLLER a propuesta de la entidad, de

acuerdo con el artículo 17.4.d) del Reglamento de Órganos Territoriales de Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente da lectura del nombramiento recordando que la tramitación de este nombramiento llevaba un tiempo tramitándose y parece que al fin se va a llevar a cabo. Felicita al Sr. Magén por su nombramiento quien le da las gracias en su respuesta.

D. Alfonso Mendoza da paso al siguiente punto del orden del día que sería el punto 6.

6.- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia

El Sr. Presidente indica a la secretaria que proceda a dar lectura breve de las distintas resoluciones.

Dar cuenta de:

- Resolución de ampliación de 14:00 a 17:00 de la reserva de carga y descarga de uso público en calle Santa Lucía n.º 1.
 - De prórroga de reserva de espacio por obras en calle Benjamín Jarnés 4, n.º autorización C-4126 desde el 1de junio al 30 de noviembre de 2021.
 - De dar de baja con efectos de 26 de noviembre de 2019 a LABORATORIO DE ENSAYOS TÉCNICOS S.A. de reserva de espacio por obras para acceso a solar en C/San Blas n.º 53-55.
 - De dar de baja con efectos 31 de julio de 2019 a INVERSIONES VENEZIA IMAL 2013 SL de reserva de espacio por obras para acceso a solar en Coso 127.
 - De dar de baja con efectos de 30 de octubre de 2019 a CTNES. MARTÍN VALENCIA de reserva de espacio por obras para acceso a solar en calle San Jorge n.º 24.
 - De dar de baja con efectos de 20 de marzo de 2020 a CORBANGES S.L. de la reserva de espacio por obras en Predicadores 123-125
- Se da cuenta.

Se da cuenta.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Sr. Presidente informa que también se va a dar cuenta de las resoluciones de concesión de subvención a propuesta de la Comisión de Valoración y previo informe favorable de la Intervención Municipal de las siguientes convocatorias:

- SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS CHI 2021
- SUBVENCIONES A AMPAS CHI 2021
- SUBVENCIONES A A.VV. CHI 2021

Dada la extensión de la relación de entidades a cuyas resoluciones se da cuenta, el Sr. Mendoza indica que si todos los miembros se muestran de acuerdo la relación se



expondrá en el tablón de anuncios de la Junta Municipal y se incorpora al acta como anexo III.

Se da cuenta.

7.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente, antes de comenzar el informe, pide a D. José Ramón López si podría, en breve, informar acerca del proyecto “Vínculos que nos ponen en marcha” que recientemente ha reunido a distintas entidades para tratar aspectos de importancia para la gente del distrito.

El Sr. López comenta que no tiene ningún inconveniente y propone al Sr. Presidente que se envíe como anexo al acta el enlace que muestra un pequeño montaje fotográfico y un breve resumen del encuentro del pasado mes de enero.

D. José Ramón López informa que en el encuentro se constata que el Consejo de Salud Rebojería es un espacio de trabajo muy potente con participación de todas las entidades que trabajan en los sectores de infancia, juventud, mayores y la propia administración. Intentan recuperar vínculos para trabajar en red. La sesión se llevó a cabo en el Museo del Fuego y cierto es que el espacio de encuentro gustó mucho a los asistentes. Había que recuperar el trabajo que se había iniciado hace ya cinco años y que había sido interrumpido por la pandemia.

Las áreas tratadas fueron :

- Brecha digital.
- Salud emocional.
- Relación con la administración.
- Vivienda

Se establecieron dos talleres, uno de contacto y exposición y otro de conclusiones.

Una de las conclusiones que se destacaron fue que la medicina aporta escasamente un 10% a la salud siendo muy importante todo lo relacionado con lo social y sobre todo la vivienda.

Destaca el Sr. López el buen ambiente el buen espíritu de trabajo existente durante la sesión así como las ganas de continuar interpelando a la administración en aquello que es de su competencia directa.

El Sr. Presidente agradece al Sr. López su exposición y a don Eddy Castro del que indica “ha estado al quite” y ha enviado el enlace al chat de la sesión.

Se incorpora al pleno don Luis Bernal, momento que aprovecha el Sr. Presidente para darle la bienvenida.

Continúa el Sr. Mendoza con el Informe del Presidente del que dice que va a hacer un pequeño resumen.

El 30 de diciembre el Gobierno de Zaragoza aprobó el Proyecto de Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Zaragoza para 2022 con una cifra global de 837.595.960 euros. Supone un ligero incremento del 1,6% respecto a 2021, y consolidarán la apuesta inversora del equipo de gobierno en los barrios, aumentando en un 8,5% la cifra de 2021 hasta los 79 millones de euros. De igual modo, se volverá a incrementar el gasto social en la ciudad y el refuerzo de las partidas presupuestarias vinculadas a los servicios públicos y a la reactivación económica, todo ello reduciendo la presión fiscal a las familias y empresas zaragozanas.

Es un presupuesto saneado, fruto del esfuerzo realizado para mejorar las cuentas municipales recibidas del equipo de gobierno anterior. De hecho, no será necesario recurrir al Fondo de Impulso Económico (FIE) para el pago de sentencias y se avanzará en la reducción del endeudamiento de la ciudad. En este sentido, la deuda ha caído de los 830 millones de euros de junio de 2019 hasta los 665 millones previstos para el final de este ejercicio.

La limpieza del agujero económico de más de 102 millones de euros detectado por la auditoría de la Intervención General en 2019, se completa con una reducción de la carga financiera por el pago de intereses y una rebaja de 5 millones de euros en la partida destinada al Fondo de Contingencia que en 2022 pasará de 7,5 a 2,5 millones de euros.

El proyecto de presupuesto reduce intereses, carga financiera, baja impuestos e incrementa un 8,5 % las inversiones en la ciudad llegando a casi 80 millones de euros.

INVERSIONES EN TODOS LOS BARRIOS

Además, las inversiones llegarán a todos los barrios de la ciudad ya que este proyecto de presupuesto en el área de Infraestructuras contempla inversiones repartidas por los barrios de la ciudad, duplica su presupuesto pasando de 2 a 4 millones de euros, una cifra nunca vista en unos presupuestos municipales. Se van a ejecutar importantes obras de renovación y servirá también para darle continuidad al plan de reformas. Así, el proyecto de presupuestos contempla más de 2,2 millones para transformar calles, como, son en el caso de nuestro distrito, Manifestación y Ramón Celma.

El proyecto multiplica además por cinco la partida para redactar nuevos proyectos (500.000 euros), entre los que figuran las primeras actuaciones del Plan de Renovación de Plazas como la Plaza Santa Cruz.

El área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza inició ya en octubre los trabajos para transformar la calle Predicadores en un eje vertebrador de la movilidad peatonal del Casco Histórico. La nueva calle será más inclusiva, segura y con mayor calidad ambiental gracias a la pacificación del tráfico, la mejora de la accesibilidad y la



plantación de arbolado, lo que contribuirá a mejorar el atractivo comercial de la zona. Se ha trabajado el proyecto con diferentes colectivos de la discapacidad como DFA y ONCE para asegurar itinerarios peatonales inclusivos. Además, se ganará espacio en el acceso a los equipamientos públicos, tal y como demandaban los vecinos. Las plazas de aparcamiento

pasarán a estar distribuidas en tramos alternos a un lado y otro de la calzada.

Se plantarán una veintena de árboles de porte medio y diferentes tipos de arbustos en la parte más soleada de la calle (el lateral norte). También se mejorará la iluminación, soterrando el cableado aéreo y colocando nuevos puntos de luz led en farolas de tipo alfonsino.

Se busca revitalizar Predicadores y poner en valor su carácter histórico. Para ello se ampliarán las aceras creando una calle de plataforma única con un carril de circulación más estrecho. Ese carril tendrá además un trazado ligeramente sinuoso para obligar al tráfico a reducir la velocidad.

La plataforma única tendrá continuidad hasta el interior de la plaza de Santo Domingo, donde se ubica el Teatro del Mercado. Para ello se elevará la calzada en el cruce obligando a los vehículos que circulan por la plaza a reducir la velocidad.

Continuando con el presupuesto, La partida destinada a la rehabilitación residencial alcanza su récord histórico con la cifra de 8 millones de euros. Las ayudas para llevar a cabo obras que mejoren la eficiencia energética y la accesibilidad en comunidades de vecinos y viviendas particulares han sido prioritarias para este Gobierno y, desde 2019, se han concedido ayudas por más de 18 millones de euros y en estos momentos ya se han concedido el 94% de las mismas.

La Policía Local incrementa su presupuesto con la incorporación de nuevas partidas para adquisición de vehículos o cámaras personales para los agentes. En 2022, está previsto incrementar el número de agentes, de acuerdo con la previsión de la OEP de 2021, en 78 nuevos policías en la plantilla municipal. Se trata de una importante apuesta por mejorar la seguridad en las calles de Zaragoza indica el Sr. Presidente.

En el área de Economía, Innovación y Empleo, el presupuesto está centrado en seguir impulsando el tejido empresarial local, especialmente el comercio y la hostelería. Por ello, para el programa de incentivos al consumo "Volveremos" se han reservado 4 millones de euros, uno más que en la edición anterior. En la distribución de las compras por barrios, en segundo puesto se encuentran el Casco Histórico y La Almozara.

El presupuesto en el Área de Acción Social y Familia se incrementa en un 2,3% hasta alcanzar algo más de 97 millones de euros. De este modo, el Gobierno municipal consolidará el extraordinario refuerzo de las políticas sociales, que se han incrementado en un 20% en los dos últimos años, e incluso amplía esa inversión para el 2022 con 2,2 millones de euros adicionales.

La mayor parte de esa ampliación se va a destinar al nuevo cheque familia', con una partida de 1,3 millones de euros. Esta medida, tendrá como objetivo la financiación de gastos de guardería, para apoyar la conciliación y la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años. Tras el éxito de la convocatoria de 2021, también se mantendrá una partida de 500.000 euros para ayudar a las familias vulnerables de la educación concertada en el acceso a las actividades extraescolares. (El distrito Casco Histórico ha sido el cuarto por número de ayudas concedidas, por detrás del distrito Centro, Universidad y Torrero).

El Proyecto de Presupuesto de 2022 consolida las principales partidas de Acción Social: 15,4 millones de euros para ayudas de urgencia, 20 millones para el Servicio de Ayuda a Domicilio y 2,8 para teleasistencia.

La delegación de Deportes mejora su dotación en un 5%. Crece la inversión en eventos deportivos con la finalidad de conseguir que Zaragoza sea referente en esta parcela, al igual, que la inversión en las ayudas al deporte base y escolar.

El presupuesto de Mujer e Igualdad se sitúa en 1.229.000 euros. Se prevé incrementar la vivienda para mujeres vulnerables víctimas de violencia de género.

En materia de Juventud, el presupuesto asciende a 5.796.550 euros. En 2022, el objetivo es impulsar actividades y actuaciones de ocio saludable, después de unos meses en los que los jóvenes no han tenido oportunidad de desarrollar ese aspecto social importante para su desarrollo. Además, se apuesta por consolidar los Proyectos de Integración de Espacios Escolares (PIEES).

Se mantiene la apuesta por el apoyo al sector local y a los ciclos y programas que ya forman parte de nuestra agenda cultural, combinándola con grandes eventos como los Premios Feroz de cine o el festival de música Vive Latino. El equipo de Gobierno seguirá apostando también por la digitalización de la oferta museística y patrimonial. Como novedad, cabe destacar una partida para la musealización del Centro de Interpretación de la Cartuja Baja.

Se dota al área de Servicios Públicos y Movilidad con un 5,72% más de presupuesto en 2022, llegando a más de 191.200.000 euros para el próximo ejercicio.

Limpieza, transporte y conservación de parques suman más de 144,6 millones de euros en el Presupuesto de 2022. La limpieza de la ciudad se refuerza con 1.750.000 euros, llegando en el próximo ejercicio a los 45,5 millones de euros. Al transporte se destinarán 76,2 millones de euros, un 19,27% más que en 2021 y 22,9 millones de euros a la conservación de los parques de la ciudad.

De nuevo, el sector del taxi contará con ayudas directas para adaptar vehículos, modernizar el sector y renovar flota a través de distintos convenios con el área.

El área continuará con el desarrollo del proyecto del Bosque de los Zaragozanos y la transformación de la flota de autobuses urbanos con vehículos eléctricos a través de los Fondos Europeos.

Se hace una apuesta decidida por la digitalización, avanzando en la línea de modernización tecnológica con el fin de desarrollar la actualización digital en el área de Economía, Innovación y Empleo. El presupuesto contempla más de 2,1 millones de euros de inversión.

El proyecto de presupuesto del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos cuenta este año con casi 8 millones de euros, lo que supone contar con 2,5 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Con estas cuentas, el Área apuesta por seguir apoyando al tejido asociativo manteniendo las partidas para cubrir las necesidades vecinales. Así, para el 2022 aumentan las subvenciones para eliminar la brecha digital, la partida destinada a la conservación de centros cívicos o la inversión en equipamientos que pasa de 215.000 euros a 300.000 euros.

En la línea del compromiso con las asociaciones, también aumentan los convenios con la FABZ y la Unión Vecinal César Augusta. En materia de actividad cultural, la demanda sigue creciendo en los equipamientos municipales, por ello el Área va a incrementar la cuantía y va a innovar en nuevas formas de trabajar con el sector cultural.

En el área de Urbanismo se prevé una inversión de 7.515.000 euros para la regeneración de la zona de Zamoray-Pignatelli. Se trata de una inversión "histórica y sin precedentes" para regenerar un barrio de la ciudad y que se apoyará en el Plan Especial consensuado entre vecinos y grupos municipales.

En definitiva, el presupuesto de 2022 es el tercer presupuesto elaborado por el Gobierno de PP y Ciudadanos. Un presupuesto que es el reflejo del trabajo realizado en los dos últimos años en Zaragoza:

- Un presupuesto pensado para sanear las cuentas municipales: bajando el endeudamiento, reduciendo las infradotaciones y limpiando sentencias de corporaciones anteriores (dejaron un agujero de 102 millones, siendo Zaragoza la ciudad más endeudada de España).
- Un presupuesto pensado para bajar impuestos y no subir tasas ni precios públicos en transporte u otros servicios públicos. Un año más, con este gobierno se bajan los impuestos y este presupuesto es el reflejo de esta apuesta por las familias y las empresas que crean empleo en Zaragoza.
- Un presupuesto pensado para aumentar la inversión en los barrios e incrementar los recursos en los servicios públicos de la ciudad.



- Un presupuesto pensado para garantizar las ayudas a los más necesitados: el área de Acción Social y Familia vuelve a subir y nunca un gobierno de Zaragoza había destinado tantos recursos económicos a estas políticas. Por eso Zaragoza está a la cabeza de las ciudades excelentes en acción social.

Finalizado el breve reporte sobre el presupuesto municipal para el año 2022, el Sr. Presidente indica que le gustaría referirse muy brevemente a la importante reunión del pasado viernes en el salón de recepciones del ayuntamiento donde se produjo la primera reunión entre las 3 administraciones que tienen competencias en cuestiones relativas a este distrito con vecinos y comerciantes del Casco Histórico para avanzar en los planes de mejora del distrito.

Es la primera vez que se juntan diferentes administraciones como la de la Subdelegación del Gobierno, el Gobierno de Aragón y el Consistorio en una reunión conjunta con las asociaciones.

En la reunión del pasado viernes y por parte de las administraciones participaron además de esta Junta de Distrito, el Subdelegado del Gobierno, el Consejero de Urbanismo e infraestructuras del ayuntamiento, la Directora General de Vivienda del Gobierno de Aragón, la Concejal de Vivienda del Ayuntamiento. Por parte de Policía Nacional: el Comisario Provincial y el Inspector Jefe, responsable de la Comisaria de Centro y el intendente responsable de nuestro distrito por la Policía Local.

Cree que este tipo de reuniones son fundamentales, reuniones donde los vecinos pueden escuchar, de primera mano, todas las acciones que desde las diferentes administraciones se están llevando a cabo y nosotros como responsables Públicos podemos escuchar las cuestiones que los vecinos nos hacen llegar.

Desde el Ayuntamiento se habla de la rehabilitación de vivienda, del ARRU, de la remodelación de la calle Predicadores, de la residencia Pontoneros. Hablamos de todas las inversiones que se van a hacer con el plan Pignatelli Zamoray. El Consejero de Urbanismo explicó detalladamente cual era su intención a la hora de invertir los 7,5 millones de euros previstos en el presupuesto municipal:

- 3,5 millones destinados a compra de edificios y viviendas
- 2,65 para compra de suelo
- 500.000 Euros para iluminación
- 500.000 para obras de urbanización, son solo algunas de las
- cuestiones que pormenorizó el Consejero.

Las asociaciones de vecinos y de comerciantes explicaron cuales son demandas más inmediatas que se centraron en dos aspectos fundamentalmente: vivienda (e infravivienda), problemas de convivencia; no a más vivienda social en el barrio, inversión en el distrito de posibles fondos europeos para temas relacionados con la vivienda y por otra parte todo lo relativo a la seguridad: okupación delincriminal, bandas latinas, narcopisos, mayor presencia policial, acciones de la mano de fiscalía, cámaras de



seguridad y todo ello para dar la necesaria sensación de seguridad y así favorecer también al tejido comercial.

En primer lugar, el Sr. Presidente desea destacar el ambiente cordial en el que se produjo la reunión. Es la demostración de que, desde posturas no siempre coincidentes, se pueden construir soluciones reales.

Y en segundo lugar la implicación de vecinos y administraciones en llevar a la práctica las soluciones buscadas.

Finalmente, informa de que se han convocado de nuevo para el próximo trimestre en la Subdelegación del Gobierno y así poder valorar los avances que haya habido.

El Sr. Mendoza recuerda palabras suyas expresadas en otros momentos de que, el meter los problemas en los cajones, como ocurría en otros tiempos, ni es la solución de nada ni va con este Gobierno. Por eso ahora se habla y se toman decisiones.

En todo caso, finaliza este punto, dando las gracias a todos por su participación y en las próximas reuniones de la Junta indica que seguirá informando sobre esta cuestión.

8.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

En la convocatoria del Pleno se indica que los miembros del mismo que lo desearan podían hacer llegar sus preguntas o consideraciones a través del correo de la Junta.

El Sr. Presidente informa que las preguntas cuya respuesta tenga en este momento, evidentemente las va a dar y aquellas que estén pendientes de respuesta desde algún Servicio municipal, se recabará la respuesta y se trasladará a la Comisión oportuna para que se pueda tratar en el plazo más breve posible y luego constará en el acta de la sesión del Pleno correspondiente.

Calles Dignas:

Pregunta sobre la tardanza en la tramitación de las ayudas.

Dos cosas a este respecto manifiesta el Sr. Presidente, la primera que los vecinos tienen razón en su queja por la tardanza en recibir las ayudas comprometidas y la segunda es que quiere dejar muy claro que el ayuntamiento, ha hecho todo el trabajo y se está pendiente del Decreto de Concesión del Gobierno de Aragón que es quien tiene que hacerlo.

Quiere que sepan que desde la Concejalía de Vivienda del ayuntamiento se está permanentemente insistiendo en este tema, pero no hay respuesta al otro lado.

Por tanto se está a la espera de la respuesta del Gobierno de Aragón pero aún así, se seguirá insistiendo.



Sobre la segunda cuestión que trasladáis, la problemática de vivir pared con pared con un piso okupado, ya se comentó en la reunión del viernes pasado y se pudo escuchar la respuesta.

El Sr. Presidente dice conocer que aunque el planteamiento de este problema se hace debido especialmente por la afectación directa de un miembro de la asociación, su respuesta es más bien en general para este tipo de problemas.

Lamentablemente, añade, no tenemos unas herramientas legales lo suficientemente ágiles como para solucionar este grave, gravísimo problema que se viene dando.

Desde el ayuntamiento, ya sabéis que se intenta actuar en TODAS las circunstancias que legalmente se puede hacer y se hace con el mayor rigor y la mayor agilidad, pero a su vez los tiempos de reacción que necesitan los afectados no corresponden con los tiempos legales que la legislación actual señala.

Es triste, y así se dijo en la reunión del viernes y urge una reforma de la Ley que agilice las respuestas a estos problemas de okupación delictiva.

La pregunta 3 referente a la adquisición de edificios y particularmente los más problemáticos, también fue tratada en la reunión del pasado viernes a la que trasladasteis un listado y ya el Consejero de Urbanismo explicitó las actuaciones que están previstas tendientes a la compra de edificios.

Está claro que no se podrán acometer todas a la vez, pero se irá avanzando.

Pregunta 4.- Residuos en el Casco Histórico.

Señalar una errata, el sr. Jato no es asesor de la Consejera, sino que trabaja en el Grupo Popular, pero el Sr. Presidente le ha pedido que se interese en el tema y hable con los diferentes Servicios municipales a ver qué se puede hacer.

Junto al tema de los excrementos de los perros que se tratará más adelante con una pregunta del Sr. Contamina, éste, el del abandono de residuos y basuras en la calle, es otro tema que tendrá una difícil solución si, además de sanciones, no se consigue la concienciación de todos los implicados.

Ya, a propuesta vuestra, se consiguió sacar de la calle la chatarra que un local mantenía de forma casi permanente en la acera, pero quitas uno y aparecen tres. Esta es una de las cuestiones que el Sr. Presidente ha pedido que la Policía Local trate preferentemente.

Y, por último, las partidas del PICH. El Sr. Mendoza indica que esta vez no lo ha incluido en su informe, como ya hizo el año pasado, porque estaba esta pregunta que responde a continuación.

El Sr. Mendoza informa que va a presentar una síntesis de las actividades realizadas.



Durante 2021 se han realizado las siguientes actuaciones por un importe total de gasto de 329.116,86 € de un total disponible de 365.000 euros, lo que supone una ejecución presupuestaria en este capítulo de gasto de un 94,28%. Por orden de gasto de mayor a menor son:

1. Programa de colaboración y apoyo técnico y económico a los Servicios Sociales Municipales, Comunitarios y Especializados (Albergue y Casa de Amparo) para la mejora de los servicios municipales en el Distrito.

GASTO REALIZADO: 181.841,22 €. Supone el 54,28% de la partida total o un 55,25% del gasto realizado final.

- Transferencia de crédito de 100.000 euros para atención de ayudas de urgencia para familias del Distrito en relación a necesidades de pago de gastos energéticos.
- Idem de 50.000 euros para ayudas de urgencia de alimentación.
- Realización de los programas de ayuda a la Fundación San Blas para atención a personas transeúntes en el contexto de la Covid 19
GASTO REALIZADO: 11.114,58 €
- Programa de mantenimiento con la Asociación de Duchas y Lavadoras.
GASTO REALIZADO: 9.517,64 €
 - Formación de mujeres y familias con las Conferencias de San Vicente de Paúl, el CEIP Santo Domingo y el CMSS San Pablo: 5.419 €
 - Colaboración con Casa de Amparo (programa de socialización): 5.790 €

2. Realización de programas socioculturales en el Distrito de Casco Histórico (PICH).

GASTO REALIZADO: 40.924,54 € (12,22% del gasto)

Miniciclo de música góspel junio 2021. Gasto realizado: 4.130,15 €

Ciclo Música de las Tres Culturas: 11.345,57 €

Musethica: 2.990 €

Música en la Iglesia de San Pablo: 6.184,27 €

Visitas teatralizadas: 5.872,95 €

Magia en el Casco: 4.400 €

Cine de verano: 6.001,60 €

3. Programa socioeducativo. Colaboración con centros educativos para su mejora.

GASTO REALIZADO: 30.077,44 €

Magia en el cole: 3.530 €



20o aniversario Escuela Municipal de Música y Danza: 5.477,60 €
CP Santo Domingo: 5.053,52 €
CP Tenerías: 1.100 €
Colegio Cantín y Gamboa y Fundación La Caridad: 9.991,95 €
Apoyo al Patronato Municipal de Educación. Apoyo a las Escuelas Infantiles del Distrito PICH para mejora de actividades y servicios: 4.924,37 €

4. Programa PICH de apoyo al comercio 2022. Puesta en marcha de la dinamización comercial del distrito bajo la denominación "Casco Histórico, Distrito Activo" para mejorar las ventas, la formación, visibilidad y la centralidad del comercio de proximidad de la zona. Colaboración con la Asociación de Comerciantes Conde Aranda y con la Asociación de Comerciantes del pequeño comercio del Gancho.

GASTO REALIZADO: 26.788,29 € (8,14% del total)

5. Programa de mejora de la escena urbana (limpieza de fachadas y solares) Coordinación con Zaragoza Vivienda y con el Servicio de Inspección Urbanística.
GASTO REALIZADO: 14.368,08 €.

6. Colaboración con entidades vecinales y proyectos de mejora (soledad no deseada y contextos de relación y socialización).

GASTO REALIZADO: 13.770 €

7. Actividades y mantenimientos de la oficina del plan integral.

GASTO REALIZADO: 10.679,59 €

8. Programa de Mejora de la Seguridad y la Convivencia en el Distrito (zona de Pignatelli y San Pablo).

GASTO REALIZADO: 10.424,15 € (3,11% del gasto)

9. Coordinación técnica y seguimiento del Programa Municipal de Formación y Empleo del convenio municipal con la Fundación Ozanam para la realización de la fase de prácticas formativas de los alumnos trabajadores en espacios y equipamientos municipales. Apoyo a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Especializados para la atención a casos con necesidades de formación a derivar al programa anterior o a los recursos formativos en el Casco Histórico.



10. Realización del convenio con la Asociación Parroquia de San Pablo para la puesta en marcha del proyecto de centro de reparto de alimentos y bienes a personas y familias desfavorecidas (Supermercado social).
Gasto realizado: 15.000 € (de capítulo IV).

La AAVV de La Plataforma de Afectados del Gancho y del Entorno Pignatelli hacen llegar 2 cuestiones una sobre las cámaras y otra el tema de las Armas.

El Sr. Presidente indica que de ambas cuestiones ya se ha hablado en esta Junta en muchas ocasiones.

Respecto de las cámaras, informa el Sr. Mendoza, en esta Junta en la sesión pasada se dio cuenta de la ubicación definitiva que iban a tener las nuevas cámaras que están recién instaladas y es público el tipo de grabaciones que realizan. Entiende que la Plataforma habla desde el desconocimiento ya que nunca se ha dicho que haya alguien visionándolas en directo las 24 horas. Muy al contrario, se ha dicho públicamente y en esta Junta de Distrito que las imágenes de las cámaras sirven de soporte ante cualquier denuncia o hecho delictivo que ocurra en su campo de acción. Así las imágenes son guardadas en servidores de la Policía Local y solo en el caso de que la Policía o la autoridad judicial lo reclame son visionadas y puestas a su disposición.

Respecto del tema de las Armas, se contrató una asistencia para la elaboración de pliegos y se están finalizando. En las próximas semanas se espera poner en marcha la licitación por parte de Zaragoza Cultural.

Solo una apreciación, las formas son importantes comenta el Sr. Presidente, no es un buen comienzo el tenor literal de la pregunta. Él no tiene la sensación de que en este barrio todo se deje abandonado.

Esta Junta Distrito y el Gobierno de la ciudad siguen apostando por el Casco Histórico y por devolverle el esplendor que nunca debió dejar de tener. En eso nos encontraremos.

El resto de preguntas que llegaron, fuera de plazo, serán trasladadas a los Servicios Municipales competentes para que se den cuenta en la respectiva Comisión y/o en el siguiente Pleno.

La asociación de Vecinos Zaragoza Antigua también hace llegar alguna cuestión de la que ya se ha hablado en esta sesión y en la reunión del pasado viernes, como son las cámaras de seguridad y los problemas de drogas en algunos inmuebles de la calle San Blas y Cerezo con San Pablo. Sobre esta última cuestión la propia Policía Nacional tomó nota e incluso adelantó que tenían investigaciones muy avanzadas en este sentido, informa el Sr. Presidente.



La Asociación de Vecinos Parque Bruil-San Agustín, pone de manifiesto un problema de carcoma en los restos del árbol existente junto a la escultura por la diversidad en el Parque Bruil y solicita alguna actuación par que no afecte al resto de la escultura. Se dio traslado a SSPP para que lo conocieran y actuaran en consecuencia.

El Sr. Presidente da lectura del informe recibido en el que se pone de manifiesto la rápida descomposición por hongos varios y sobre todo por carcoma de la talla del árbol original que da lugar al monumento a la diversidad por lo que se ha solicitado el traslado del resto de la talla y el aislamiento de la del árbol original para que no afecte al resto.

Respecto de la Escuela Infantil, el Sr. Presidente informa que solicitó al Servicio de Educación un informe que le han remitido y efectivamente se cambió la entrada y salida por el tema COVID, pensando que iba a ser una cuestión muy acotada en el tiempo pero a la vista de los problemas que se han suscitado, que comenta la asociación, y que esto lamentablemente parece que va para largo, desde el propio Patronato se va a pedir a Parques y Jardines que instalen un acceso a la Escuela que no produzca esas afecciones.

Por último, comenta el Sr. Mendoza que Zaragoza en Común hace una batería de preguntas, muchas de las cuales ya han sido respondidas en esta Junta o en las Comisiones correspondientes.

Y ante preguntas similares respuestas parecidas.

El Sr. Presidente se dirige al Sr. López y le comenta que respecto de las inversiones en los Colegios del distrito le repite lo que ya le dijo en ocasiones anteriores, indicando que a ver si esta vez tiene más suerte y consigue explicarlo con claridad.

Desde el área de urbanismo se ha actuado en obras de mantenimiento y mejora de las instalaciones de los colegios públicos de Infantil y Primaria de la ciudad de Zaragoza con un esfuerzo inversor de casi 2 millones de euros. Se han realizado 108 actuaciones en 58 centros educativos.

Según la tipología de las actuaciones, el mayor importe corresponde a cerramientos, seguido de la adecuación de aseos, pintura, mejoras y asfaltado de patios, albañilería, reparación de suelos, cambio de iluminarias por led, redes de agua, adecuaciones eléctricas, salas de calderas, tomas eléctricas en patios, y sistemas antiincendios.

El Sr. López aclara que la información que él pedía era con respecto al ejercicio de 2022.

El Sr. Presidente indica que le repite lo que se ha realizado ya que ello será lo que de pie a lo que se lleve a cabo en 2022, distinto de lo que se hizo en la anterior legislatura que fue nada o cero.



El Sr. Mendoza añade que también desde el PICH se está colaborando con el Colegio Santo Domingo en algunas cuestiones que se han solicitado y que no constan en el resumen que acaba de exponer.

El Sr. Presidente le repite, indicando que va a hacer como él hace, insistiendo en los mismos puntos en distintas sesiones aunque haya sido informado, y que como él indicó en la sesión del mes de septiembre los responsables del Colegio han expresado sus necesidades ante el ayuntamiento y ante el Gobierno de Aragón, y le pregunta: “¿Puedes decirme cuál ha sido la respuesta del Gobierno de Aragón? ¿Ha habido respuesta por parte del Gobierno de Aragón? ¿Ha invertido algún euro, aunque fuera 1, el Gobierno de Aragón en el Colegio Santo Domingo? ¿ZEC ha trasladado alguna pregunta al Consejero de Educación del Gobierno de Aragón o en el Parlamento sobre esta cuestión? Ahí lo dejo”.

Lo que se venga a hacer en 2022, está en estudio en Urbanismo y cuando esté finalizado no tendrá ningún inconveniente en informar sobre ello en la Junta Municipal concluye el Sr. Presidente sobre esta cuestión.

Respecto de otra cuestión sobre la que también indica el Sr. Presidente que se repite el Sr. López es el tema de los espacios culturales de los que parece que ahora Zaragoza en Común muestra mucha prisa, prisa de la que al parecer adolecían cuando gobernaban. Añade que por no alargarse mucho más, se remite a las consideraciones que ya hizo a este respecto en el último Pleno.

Simplymente añadir sobre el solar de la calle San Blas que efectivamente se ha habilitado para poder estacionar mientras que duren las obras, después se estudiará si se continúa o no con ese uso.

Respecto de los solares que se tiene previsto incorporar al patrimonio municipal, le ha pedido al Consejero que remita una previsión para poder compartirla aquí, con todos, aunque ya hizo un adelanto el viernes pasado.

Actuaciones culturales una vez finalizadas las obras de Predicadores. ZEC pregunta cuales serán las siguientes acciones. La respuesta es que cada cosa a su tiempo. Deben de finalizar las obras y poner en marcha las actuaciones que ya comentó la Consejera en la reunión monográfica con ella y algunos técnicos de su departamento para después y de acuerdo con los tiempos adecuados continuar con las acciones que se estimen oportunas. En todo caso, ahora todo son prisas y han sido años, años y años de gobierno de la izquierda en los que de la calle Predicadores no había ningún plan ni ganas de acometerlo. Así que ahora que si hay plan y que las obras han comenzado, cada cosa en su momento. Si Antes ZEC no tenía prisa alguna, ahora no es el momento de encorrer a nadie sino de alegrarse de que hay un Gobierno que cumple y que pone en marcha equipamientos y obras muy necesarias y demandadas.

Baños Judíos.- No hay novedad respecto de la respuesta en la ocasión anterior.



Imprenta Blasco.- En Cultura tienen el proyecto finalizado y ahora es el área de Urbanismo quien tienen que adecuar el espacio.

Casa Palafox.-El uso definitivo será de un espacio expositivo. Se va avanzando y salvando todos los obstáculos que se han ido presentando, pero no está definido en su totalidad el proyecto cultural.

Proyectos de reforma Celma, La Magdalena, Manifestación, San Pedro Nolasco, Santa Cruz...

El proyecto de la calle Celma está desde el 14 de diciembre, el resto van avanzando, pero no están finalizados. La consejera Patricia Cavero asegura al Sr. Presidente que los proyectos irán pasando por la Junta conforme vayan finalizando.

Fruto de esa colaboración es la incorporación de la calle Mosén Pedro Doset a la remodelación prevista en Predicadores y el llegar hasta la misma plaza Santo Domingo. Respecto de la Calle San Blas, de momento no está en la lista de actuaciones previstas, pero no descartan poder incorporarla.

Mercado Social de San Pablo...

El Convenio se ha sustanciado en la firma del documento pertinente y que a está a disposición de esta Junta de Distrito y de cualquiera que lo quiera conocer en detalle.

EL Convenio se ha firmado con la Asociación Parroquia de San Pablo, cuyo presidente es Santiago, el párroco, con los siguientes objetivos:

- Posibilitar la alimentación básica y saludables; mejorar la calidad de vida de las personas posibilitando la ingesta de alimentos saludables y el seguimiento de una dieta apropiada, siempre, respetando su autonomía/soberanía alimentaria.
- Contribuir al equilibrio y mejora financiera de las personas/familias en situación de pobreza "aligerando" la inversión requerida en la "cesta de la compra".
- Trascender la mera respuesta asistencial a la necesidad inmediata fomentando pautas que contribuyan a quebrar la permanencia individual y la transmisión generacional de la pobreza.
- Favorecer la interacción social, las redes comunitarias y en general la inserción y participación social.
- Complementar y colaborar con los planes de los servicios sociales en materia de prevención e inserción social.

Sobre la existencia o no de algo parecido, dice estar seguro el Sr. Presidente de que con las características de este proyecto no solo no existe nada igual, sino que es innovador en la forma de enfocar la ayuda, trascendiendo el modelo exclusivamente asistencial en cuanto a la alimentación.

Seguidamente, antes de dar por finalizado el pleno, el Sr. Presidente pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra.

Ante la petición de la palabra por parte del Sr. Contamina, el Sr. Mendoza recuerda que también el Sr. Contamina ha hecho llegar sus sugerencias en las que de nuevo nos alerta de los peligros sanitarios que tiene el dejar que los perros orinen en cualquier sitio y especialmente en las fachadas de colegios y supermercados como denuncia en su escrito. Como ya se ha dicho muchas veces en esta Junta, indica el Sr. Presidente al Sr. Contamina que tiene toda la razón y se seguirá insistiendo con campañas y acciones específicas desde SSPP pero que sin la necesaria concienciación de los vecinos será muy difícil solucionar esta cuestión.

D^a Marisa Verde hace referencia a varias cuestiones. Por un lado pregunta que si se está haciendo algo en el antiguo local de la Junta Municipal, en el Hotel de Entidades. El Sr. Presidente le responde que una vez finalizadas las obras de renovación del Mercado Central en que fue ocupado para la empresa adjudicataria de las obras, fue devuelto a la Junta Municipal, quien tuvo que adecuarlo y justo llega la pandemia y en este momento añade el Sr. Presidente que el inconveniente es su limpieza al ser usado de forma continuada por distintas entidades.

Cree la Sra. Verde que la calle San Blas mejoraría mucho con una breve actuación ya que las aceras se encuentran en buen estado, con un asfalto similar, cambio de iluminarias y reposición de arbolado mejoraría considerablemente.

También hace referencia al solar existente frente al centro de salud del que dice que se encuentra en un lamentable estado de suciedad debido a aquellos que pretenden evadir el foco de las cámaras de seguridad, por lo que considera que el Ayuntamiento debería de abrirlo y limpiarlo.

El Sr. Presidente insiste en que la Sra. Consejera informó que aunque no se ha contado con actuar en la calle San Blas, no se descarta que se actúe. Indica a la Sra. Verde que lo que en principio puede parecer una pequeña actuación acaba resultando no ser tan pequeña.

En cuanto a la apertura del solar informa que le ha hecho llegar la cuestión a la Concejala, Sra. Chueca para que lo valoren

D. Joaquín Contamina desea comentar que, sobre la campaña de los frascos para el pis de los perros, que, aunque los resultados fueron positivos hubo quien no lo entendió demasiado bien ya que no se trataba del hecho de usar el frasco aunque hicieran el pis en las fachadas.

Cree que habría que hacer otra campaña, pero esta vez ampliada, acompañada de un folleto con indicaciones, tanto del uso del frasquito como de otras cuestiones: el luso adecuado de bicis y patines, recogida de muebles, etc. etc. ya que cree que hay mucha gente que desconoce la existencia de determinadas ordenanzas municipales.

Recuerda las palabras del Sr. Superintendente de la Policía Local cuando explico las horas invertidas en este distrito y le parecen excesivas, cree que con menos horas y alguna sanción en cumplimiento de la ordenanza, corriendo la voz, algo mejoraría.

El Sr. Presidente le comenta que él también ha pensado en repetir la campaña y explicarla mejor.



En cuanto al comentario sobre la Policía cree que ha de ser la Policía la que se organice y que invierta en nuestro distrito las horas que considere oportunas haciendo cumplir las ordenanzas municipales.

D. Luis Monforte de la A.VV. Stop Ruido Casco Histórico pregunta por la situación en que se encuentra la Ordenanza de Contaminación Acústica. Indica que al parecer, en estos últimos seis meses el porcentaje de incumplimiento de la ordenanza ha sido increíble.

Esperan que por fin el ciudadano vaya ganando espacio en las aceras respecto de los veladores.

Considera necesario hacer una campaña de concienciación e informativa especialmente dedicada a la hostelería y dentro de ella insistir en el tema de los contenedores, opina que sacar el vidrio de un establecimiento hostelero a la una de la mañana debería de estar prohibido.

El Sr. Presidente recuerda que es mejor mandar las peticiones con tiempo y así poder recabar información adecuada para dar respuesta a las mismas ya que cree que igual se mete en un charco al comentar que aunque es un tema que no le corresponde directamente, tiene razón el Sr. Monforte. Resulta complicado conciliar el derecho al descanso con el derecho al disfrute de los veladores. Cree que las medias especiales que se adoptaron en tiempo de pandemia para ayudar a la hostelería, fueron necesarias si bien se debería de valorar su revisión.

D. José Ramón López comienza haciendo una pequeña aclaración. Le indica a la Sra. Verde que el solar que en este momento se está usando como zona de aparcamiento no está en San Blas, sino en Armas 79-85.

Indica que ha quedado sin responder la pregunta sobre un pequeño tramo de la calle Armas que está sin reparar.

Agradece que en este pleno haya habido más información que en otros.

Desea aclarar que a él no le molesta nada de nada, que no tiene ninguna prisa y que a él solo le mueve el amor por el barrio en el que nació y en el que reside.


Ruega que no se hable de marcas y marquitas en referencia a Zaragoza en Común, que políticamente solo ha sido una candidatura para Zaragoza, recordando así que Zaragoza en Común no se encuentra en el Gobierno de Aragón por lo que las responsabilidades serán de otros partidos que si tienen representación, si bien por otra parte le resulta absurdo hablar constantemente del Gobierno de Aragón en la Junta Municipal ya que esta no tiene competencias sobre el Gobierno de Aragón, pero sí a hablar de competencias municipales.

El Sr. Presidente agradece las palabras al Sr. López y le indica que no la toma con él, si bien le indica que hoy por hoy en esta Junta Municipal representa a Zaragoza en Común y por supuesto con todo derecho y, sin hablar de marcas o no marcas, ZeC es equivalente a Izquierda Unidad ideológicamente hablando, cuestión de la que se siente muy orgulloso con todo derecho el concejal de ZeC don Alberto Cubero quien lo recuerda constantemente.

Agradece el Sr. Mendoza que el Sr. López ponga encima de la mesa el que se de información, ya que el tiempo es escaso (indica que en el acta se verá mejor) pero se intenta dar la información de la que se dispone en ese momento.

D. Víctor Gené recuerda que igual se le ha pasado al Sr. Presidente la sugerencia que mandó su asociación sobre la necesidad de que se pueda limpiar el barrio los domingos debido al mal estado en que se quedan tras los viernes y sábados.
El Sr. Presidente le responde que lo ha comunicado a la Consejera pero todavía no ha obtenido respuesta.

D^a Isabel Soria pregunta si se sabe algo de la musealización de la Lonja con Goya en relación con el nuevo presupuesto de 2022.
El Sr. Mendoza se toma nota y dará respuesta en cuanto tenga la información.



D. Javier Magén pregunta si podría reubicarse una de las cámaras de vigilancia pasando una de ellas de la esquina Boggiero-Cerezo a la otra esquina.
También pregunta si el espacio de Las Armas se encuentra en licitación pues ellos estarían interesados.
Finalmente, sobre las basuras, opina que en las calles principales se actúa incluso con barrenderos de tarde, pero no es así en las calles adyacentes por lo que solicita se amplíe ese refuerzo.

El Sr. Presidente desea recordar que el procedimiento para la colocación de las cámaras de seguridad es costoso y complejo en el que se sugieren los puntos de colocación y finalmente es Delegación del Gobierno quien las coloca. El Sr. Mendoza indica que él está dispuesto a ampliar la colocación de cámaras pero hay que compaginar bien la seguridad con la intimidad de las personas.

Sobre el espacio Armas recuerda que cuando llegó a esta Presidencia, Armas tenía partidarios y detractores, mientras para algunos era estupendo, había vecinos para los que era un drama por el tema de la suciedad y el ruido. También en esto hay que compaginar las necesidades de todos.

En cuanto a la limpieza es un tema que preocupa a todos indica el Sr. Presidente, pero, a veces los medios son finitos. En cualquier caso, él se lo ha pasado a la Sra. Consejera y cuando ésta le responda, lo hará saber.

Finalmente, el Sr. Presidente desea dar las gracias a todos por su participación, tanto en el pleno como en las comisiones. De forma especial a don Luis Bernal a quien le reitera su bienvenida y también a la Concejala doña Ros Cihuelo por su asistencia y a quien recuerda que su invitación era tanto para asistir como para participar en cualquier momento.

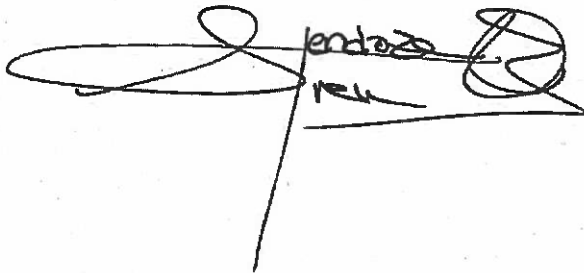
Y, también agradece la presencia de la Policía que se encuentra en esta sala.

Manifiesta el Sr. Mendoza que olvidaba decir sobre la celebración de los concursos (nombrados en otro momento de la sesión) que tenemos aquí la relación de premiados que como es larga, se incorpora al acta como anexo IV.

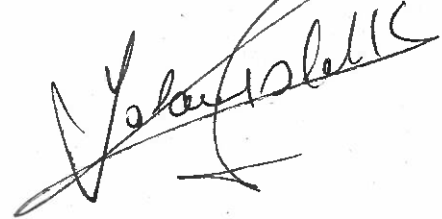
Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20:58, el Sr. Presidente levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 24 de enero de 2022.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE



LA SECRETARIA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

Mediante la conexión 883 7737 0318, en la plataforma de video-llamadas y reuniones virtuales – Zoom -, siendo las 19:00 horas, del día 17 de noviembre de 2021, se reúne la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos de dicha Junta, con la asistencia de las personas a continuación reseñadas.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR – Alberto Baños (Vicecoordinador Urbanismo)
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS - Alberto Pérez (Coordinador Urbanismo), Jesús Almenar (Vicecoordinador Cultura)
GRUPO MUNICIPAL PSOE – Jorge Ibarbuen, Isabel Soria
GRUPO MUNICIPAL ZEC - José Ramón López
CHA - Paco Ezquerro
ESCUELA Y DESPENSA – Pedro Martínez
AV PARQUE BRUIL SAN AGUSTÍN – Carmen Turégano
APUDEPA – Belén Boloqui
Asociación El Cóndor
Casa de Juventud Casco Viejo

ORDEN DEL DÍA

1.- Dar cuenta de las nuevas instancias recibidas en la Junta respectivas a Urbanismo y SS PP.

A saber:

- Agradecimiento público por parte de la Consejera de Servicios Públicos a todos aquellos que han enviado las localizaciones de pintadas o *graffitis* en especial al IES Pedro de Luna que además a elaborado un listado con las baldosas a reparar en el viario urbano.
- Informar sobre la reparación del socavón en la Pza Tenerías.
- José Ramón López, vocal de ZEC, presentó un escrito con una serie de preguntas de interés que son resultas de viva voz en la medida de lo posible, quedando alguna cuestión pendiente para próximas comisiones. Además, propone que se traigan los proyectos de las actuaciones sobre movilidad y el debate sobre las actuaciones previstas en plazas del entorno. Así mismo solicita que personal técnico de movilidad nos explique en detalle la propuesta de ordenación de tráfico relativa a la propuesta de cambio de sentido de la calle Celma.

2.- Ruegos y preguntas.

Carmen Turégano, de AV PARQUE BRUIL SAN AGUSTÍN, reitera de que el Grupo Aloy Sala va camino de convertirse en un nuevo Pignatelli si no se hace algo de manera urgente, dada la *okupación* ilegal de edificios, venta de droga y mal uso del viario público y otros actos vandálicos. Por ejemplo, en *Instalaza* hay okupas que utilizan como váter los alrededores del colegio adyacente. Por otro lado, que en la calle Arcadas, una calle peatonal, hay agujeros y no se puede andar con seguridad, está muy degradada. También que la parte de la muralla romana en Alfonso V está muy oscura.

Belén Boloqui de APUDEPA, nos comenta la importancia sobre la arquitectura de calidad y el entorno urbano, que hay que tener en cuenta a la hora de rehabilitar determinadas partes del Casco Histórico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 20:00 horas, del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de los coordinadores, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EI COORDINADOR

Vº. Bº.
EI VICECOORDINADOR

Fdo.: Alberto Pérez

Fdo.: Alberto Baños



MOCIÓN presentada por los vocales del grupo municipal del PSOE en la Junta Municipal de Casco Histórico, en el sentido de instar al Presidente de la Junta Municipal de Casco Histórico a cumplir con sus competencias (Art. 16. del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana) conforme a los artículos 18 o, en su caso, el 21 del mismo Reglamento:

1. El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta al Presidente de esta Junta Municipal a presentar para su debate y aprobación en sesión plenaria extraordinaria a lo largo del primer trimestre de 2022 un Manual de Funcionamiento Interno de la Junta.
2. El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta al Presidente de esta Junta Municipal a establecer seis sesiones plenarias ordinarias a celebrar durante las primeras quincenas de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de 2022.
3. El Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico insta al Presidente de esta Junta Municipal a establecer las fechas aproximadas de las sesiones plenarias ordinarias a celebrar como mínimas, imprescindibles y necesarias, recogidas en el Reglamento, para 2022.

Zaragoza, a 10 de enero de 2022

Jorge Ibarbuen Villarig
Portavoz de vocales del PSOE
en Junta Municipal Casco Histórico

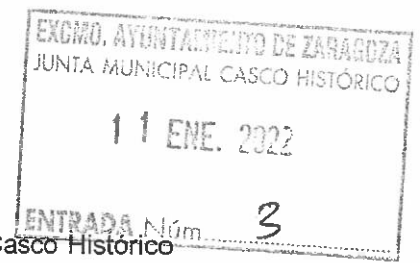
Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYOMTg5MDczNjE0MTQwNzY4MjUw

**PRESIDENTE DE JUNTA MUNICIPAL DE CASCO HISTÓRICO
UNIDAD TÉCNICA DE JUNTA MUNICIPAL DE CASCO HISTÓRICO
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

DOCUMENTO	MOCIÓN 01/22	ID FIRMA	8808777	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JORGE IBARBUEN VILLARIG				11 de enero de 2022	



Los vocales del Grupo municipal del PSOE en la Junta Municipal de Casco Histórico plantean la siguiente pregunta al Presidente de esta Junta Municipal para que sea respondida en el próximo Pleno ordinario de 2022:

Es evidente que el modelo de Participación Ciudadana de cada uno de los partidos políticos aquí representados es diferente; ahora bien, todos los grupos políticos que conforman el Pleno Municipal coinciden en los siguientes aspectos básicos al respecto:

1º. estamos de acuerdo en el obligado cumplimiento de la normativa vigente por parte de toda la ciudadanía y, más aún, por parte de las corporaciones electas, representantes políticos y órganos públicos, en todo tipo de materia o competencia, con la finalidad de poder ejercer una democracia saludable, sobre todo en nuestro ámbito local y territorial, que es el que nos ocupa en la Junta Municipal de Casco Histórico,

2º. estamos de acuerdo, a nivel municipal, en reformar y modificar el Reglamento de Participación Ciudadana para mejorar cualquier modelo de Participación Ciudadana en base a las actuales posibilidades tecnológicas como dice la moción presentada por el PSOE y aprobada por unanimidad (puntos 1 transado y 4) en el Pleno de enero de 2021,

3º. estamos de acuerdo que es competencia del Presidente de la Junta Municipal, entre otras, la de "Convocar y presidir las sesiones del Consejo Rector, las del Pleno y de cualesquiera otros órganos complementarios de la Junta, dirimiendo los empates con voto de calidad" (Art. 16.6. del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana aprobado por el Ayuntamiento en el Pleno de julio 2005 y publicado en el BOPZ nº 288 de 17 de diciembre de 2005); y,

4º. estamos de acuerdo en que el artículo 18 del Reglamento establece que "El Pleno de la Junta Municipal, para el ejercicio de sus competencias, se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre..." o, en su caso, el artículo 21 del mismo Reglamento establece el régimen de sesiones: "Las Juntas Municipales celebrarán con carácter general sesión plenaria ordinaria una vez al mes, sin perjuicio de lo señalado en el Manual de Funcionamiento Interno que establecerá como mínimo una reunión trimestral",

Así pues, en virtud de esto ¿cuáles han sido los motivos por los que el Presidente de la Junta Municipal de Casco Histórico o, en su caso, el Vicepresidente, no haya cumplido con la periodicidad mínima establecida para la celebración plenaria ordinaria a lo largo de 2021?

Zaragoza, a 10 de enero de 2022

Jorge Ibarbuen Villarig
Portavoz de vocales del PSOE
en Junta Municipal Casco Histórico

PRESIDENTE DE JUNTA MUNICIPAL DE CASCO HISTÓRICO
UNIDAD TÉCNICA DE JUNTA MUNICIPAL DE CASCO HISTÓRICO
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY0MTg5MDcxMDQ2NjI1MTA3Mzg1

DOCUMENTO	PREGUNTA 01/22	ID FIRMA	8808774	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JORGE IBARBUEEN VILLARIG				11 de enero de 2022	

CHI

JUNTA	N° RGTR°	CIF	NOMBRE ENTIDAD	subvencion	expediente	CONVOC	FECHA ACUERDO
CHI	31	G50217272	A.W. LANUZA DEL SECTOR CASCO VIEJO	2.275,00 €	48385/2021	202110	
CHI	56	G50180207	A.W. ZARAGOZA ANTIGUA	2.610,00 €	47064/2021	202110	
CHI	1843	G50830256	A.W. Y CONSUMIDORES Y USUARIOS 1808, DEL BARRIO	817,00 €	47602/2021	202110	
CHI	2378	G50946292	AA.W. "CONDE DE ARANDA" DE CONDE DE ARANDA-SA	1.626,00 €	46863/2021	202110	
CHI	2491	G509664980	A.W.PARQUE BRUIL-SAN AGUSTÍN DEL SECTOR MAGDAL	2.978,00 €	45713/2021	202110	
CHI	2804	G99121881	AA.W. DEL CASCO HISTÓRICO VIA ROMANA	1.191,00 €	47333/2021	202110	
CHI	2838	G99121071	ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA "CALLE Y LIBERT	2.409,00 €	47880/2021	202110	
CHI	4313	G99532566	ASOCIACIÓN DE VECINOS STOP RUIDO CASCO HISTÓRIC	1.566,00 €	42596/2021	202110	
CHI	64	G50206607	ASOCIACION DE MUJERES MARIA MOLINER RUIZ	1.004,00 €	46824/2021	202120	
CHI	100	G83915934	FUNDACION DOLORES SOPEÑA	2.009,00 €	47610/2021	202120	
CHI	207	G50382555	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE ZARAGOZA "B	996,00 €	48390/2021	202120	
CHI	531	G50464528	AGRUPACION DEPORTIVA EL GANCHO C.F.	541,00 €	42608/2021	202120	
CHI	2168	G50891209	ASOCIACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGÓ	838,00 €	47322/2021	202120	
CHI	2220	G50902873	ASOCIACIÓN DE TRASTORNOS DEPRESIVOS DE ARAGÓN	1.223,00 €	47604/2021	202120	
CHI	2358	G50940071	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA ASA	1.484,00 €	46836/2021	202120	
CHI	2504	R5000107B	PARROQUIA DE SAN PABLO	1.834,00 €	47612/2021	202120	
CHI	3073	G99148819	BALONMANO COLORES	533,00 €	47321/2021	202120	
CHI	3150	G99247611	ASOCIACIÓN CASA DE CANARIAS EN ARAGÓN	664,00 €	46846/2021	202120	
CHI	3152	G50922798	RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA DE ARAG	533,00 €	47913/2021	202120	
CHI	3884	G99262412	ASOCIACIÓN LA CASA DE ZITAS	821,00 €	47873/2021	202120	
CHI	4445	G99564874	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y LA CONVIVENCIA	533,00 €	48064/2021	202120	
CHI	4477	G02874170	CORAS FUTSAL ZARAGOZA	533,00 €	48069/2021	202120	
CHI	336	V99131161	A.M.P.A."AZANA" DEL COLEGIO PÚBLICO TENERIAS	1.803,00 €	43758/2021	202140	
CHI	1860	Q5068041b	CONSEJO ESCOLAR C.P.SANTO DOMINGO	1.803,00 €	42591/2021	202140	
CHI	3371	G99310948	AMPAA "LOS ÁRBOLES" DE LA ESCUELA INFANTIL MUNIC	708,00 €	47324/2021	202140	
CHI	3429	G50218445	ASOCIACIÓN FAMILIAR DE PP.AA. CENTRO COLEGIO DE N	1.030,00 €	42726/2021	202140	
CHI	3775	G99386500	A.M.P.A."LA HIGUERA" DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICI	644,00 €	47906/2021	202140	
			AAVV	15.472,00 €			
			EECC	13.546,00 €			
			AMPAS	5.988,00 €			

RELACION DE PREMIADOS DE LOS CONCURSOS ORGANIZADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTORICO EN 2021

CONCURSO DE FOTOGRAFIA JOSE LUIS POMARON 2021

Don **JULIO MAXIMILIANO LOPEZ MORATA** ha obtenido el **primer premio** en el "XX Concurso de Fotografía Casco Histórico José Luis Pomarón 2021".

Don **RAUL MUÑOZ RAMOS** ha obtenido el **segundo premio** en el "XX Concurso de Fotografía Casco Histórico José Luis Pomarón 2021" .

Doña **EVA MARIA GONZALO VERGARA** ha obtenido el **premio especial para autores del Casco Histórico** en el "XX Concurso de Fotografía Casco Histórico José Luis Pomarón 2021".

CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE MARIANO VIEJO 2021

Doña **JOHANA SOLDEVILLA AGORRETA** ha obtenido el **primer premio** en el "XXV Concurso de Pintura al Aire Libre Casco Histórico Mariano Viejo 2021".

Don **JOSE MARÍA MORENO TORTAJADA** ha obtenido el **segundo premio** en el "XXV Concurso de Pintura al Aire Libre Casco Histórico Mariano Viejo 2021".

Doña **DESIERTO** ha obtenido el **premio especial para autores del Casco Histórico** en el "XXV Concurso de Pintura al Aire Libre Casco Histórico Mariano Viejo 2021".

CONCURSO LITERARIO FERNANDO LALANA 2021

Doña **ISABEL GARCÍA VIÑAO** ha obtenido el **primer premio de relato corto** de la modalidad adultos en el "XXVI Concurso Literario Casco Histórico Fernando Lalana 2021".

Don **RAUL GARCÉS REDONDO** ha obtenido el **primer premio de microrrelatos** en la modalidad adultos en el "XXVI Concurso Literario Casco Histórico Fernando Lalana 2021".

Don **YASSMIN MORSIK** ha obtenido el **primer premio de microrrelato** en la modalida infantil en el "XXVI Concurso Literario Casco Histórico Fernando Lalana 2021"

Don **URIEL GRACIA SANCHEZ** ha obtenido el **primer premio de relato corto** en la modalida infantil en el "XXVI Concurso Literario Casco Histórico Fernando Lalana 2021"

Don **MANUEL GARROS SIERRA** ha obtenido el **premio especial autores Casco Histórico** en el "XXVI Concurso Literario Casco Histórico Fernando Lalana 2021".

CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS 2021

Doña **INES GONZALEZ MAYO** ha obtenido el **primer premio** en el "Concurso Tarjetas Navideñas Casco Histórico 2021".

Doña **JULIA VALERO COLL** ha obtenido el **Accésit** en el "Concurso Tarjetas Navideñas Casco Histórico 2021".

